



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado Interno No. 73974

Que mediante providencia calendada ocho (8) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. GERARDO BOTERO ZULUAGA**, dentro de la acción de tutela instaurada por **CORPORACION INMOBILIARIA DE INTERES SOCIAL S.A. CINSO S.A. EN LIQUIDACION** contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA, Y OTROS**, radicado único No. **11001020500020240030800**, resolvió: “Concédase para ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, la impugnación presentada por la parte actora contra el fallo del 6 de marzo de 2024, que declaró improcedente la acción de tutela. Por Secretaría, remítase el expediente a dicha Sala, conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Acuerdo N° 006 de 2002 y lo contemplado en el artículo 2° Decreto 333 de 2021....”

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a **TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES en el PROCESO NO. 15001310500320060021200 (01)**., que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 09 de abril de 2024 a las 8:00 a.m.

Vence: El 09 de abril de 2024 a las 5:00 p.m.

República de Colombia

Ci

VANESSA SANTAMARÍA ARROYAVE

Oficial Mayor Secretaría Sala de Casación Laboral

VANESSA SANTAMARÍA ARROYAVE
Oficial Mayor Secretaría Sala Casación Laboral

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá D.C., Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Ext.1128-1130-1136
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co